

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN, A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

OTORGA EL

RECONOCIMIENTO

CLAVE: AG-CA-15-17- 168

A LA PERSONA MORAL DENOMINADA:

**“DESARROLLADORA Y PROMOTORA
AGROPECUARIA, S.A. DE C.V.”**

POR LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE
CONTAMINACIÓN EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE VEGETALES.

EN LOS CULTIVOS DE TOMATE, PEPINO Y PIMIENTO EN LA UNIDAD DE
PRODUCCIÓN “DESARROLLADORA Y PROMOTORA AGROPECUARIA S.A.
DE C.V.”, CON UNA SUPERFICIE DE 40 HA, UBICADA EN: KM. 109
CARRETERA PANAMERICANA MÉXICO-QUERÉTARO, PASTEJE, C.P. 50734
JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



MVZ HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA

CIUDAD DE MÉXICO A 21 MAR 2017

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN